

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ADMINISTRACION GENERAL
SUBDIRECCION DE CONTRATACIONES
SARMIENTO 877 - 7° PISO
C.P. 1041 - C.A.B.A
TEL 4370-2291 / 4370-2387
Mail: ag.oc@pjn.gov.ar

SELLAR CONFORME
LEY DE SELLOS CON \$
(SELLADO NACIONAL)

BUENOS AIRES, 3 DE JULIO DE 2026

SEÑOR(ES) GEDVILLO MATIAS ALEJANDRO
PROGRESO N°3060
C.P.: 1655 - CHILAVERT
BUENOS AIRES
TEL: 1168652806

ORDEN DE COMPRA N° 333/2026
EXPEDIENTE N° 1.412.985/2025
CONVOCATORIA: LICIT. PRIVADA 204/2026
DE FECHA 18 DE MAYO DE 2026
APROBADO POR RES. ADM.GRAL 2.197/2026
DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2026
VTO. PLAZO DE ENTREGA: 60 DIAS HABILES

SIRVASE REMITIR A: CAMARA NACIONAL DE APEL. EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL
CCN DOMICILIO EN: VIAMONTE 1147/55 1° ENTRE PISO (1053) CAPITAL FEDERAL
LA PROVISION DE ELEMENTOS Y/O SERVICIOS QUE SE DETALLAN:

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
1	10	Contratar el retiro de equipos de aire acondicionado tipo Split existentes en el edificio sito en Lavalle 1171, C.A.B.A., dependiente de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional.	90.000,00	900.000,00
2	8	Contratar el retiro de equipos de aire acondicionado tipo compactos existentes en el edificio sito en Lavalle 1171, C.A.B.A., dependiente de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional.	190.000,00	1.520.000,00
3	23	Contratar la provisión y colocación de equipos de aire acondicionado individuales, de unidades separadas frío-calor, rendimiento nominal entre 2800 y 3200 Kcal/h con compresor inverter, en el edificio sito en Lavalle N°1171, C.A.B.A., dependiente de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional. Referencia: Equipos TIPO A.	1.446.100,00	33.260.300,00
4	14	Contratar la provisión y colocación de equipos de aire acondicionado individuales, de unidades separadas frío-calor, rendimiento nominal entre 4900 y 5200 Kcal/h, con compresor inverter, en el edificio sito en Lavalle 1171, C.A.B.A., dependiente de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional. Referencia: Equipo TIPO B.	1.568.300,00	21.956.200,00
5	17	Contratar la provisión y colocación de equipos de aire acondicionado individuales, de unidades separadas frío-calor, rendimiento nominal entre 5500 y 6500 Kcal/h, con compresor inverter, en el edificio sito en Lavalle 1171, C.A.B.A., dependiente de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional. Referencia: Equipos TIPO C	2.061.200,00	35.040.400,00
6	5	Contratar la provisión y colocación de equipos de aire acondicionado individuales, de unidades separadas frío-calor, rendimiento nominal entre 7900 y 9000 Kcal/h, con compresor inverter, en el edificio sito en Lavalle 1171, C.A.B.A., dependiente de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional.	4.145.000,00	20.725.000,00
		TRANSPORTE A FS 2		113.401.900,00

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

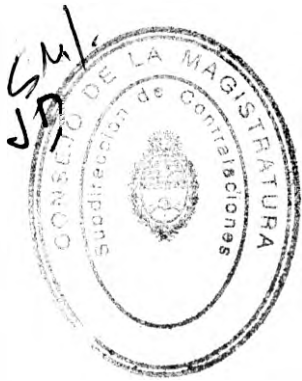
ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
6		TRANSPORTE DE FS 1		113.401.900,00
		Referencia: Equipos TIPO D		
		IMPORTE TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA:		113.401.900,00
		SON: PESOS CIENTO TRECE MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL NOVE- CIENTOS		NETO
		ORGANISMO SOLICITANTE: =====		
		INTENDENCIA DE LA CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CRI- MINAL Y CORRECCIONAL, SITA EN VIAMONTE 1155, 2° CUERPO, 1° PISO, C.A.B.A., TEL:4370-4966.		
		E-MAIL: cncrimcorr.intendencia@pjn.gov.ar		
		SUPERVISION DE LA PRESTACION: =====		
		ESTARA A CARGO DEL ARQ. JUAN DELLA PENNA		
		TEL: 4370-4966 DE LUNES A VIERNES DE 8 A 13 HS		
		E-MAIL: cncrimcorr.intendencia@pjn.gov.ar		
		GARANTIA DE LA PRESTACION: =====		
		LA GARANTIA POR LOS TRABAJOS DE PROVISION Y COLOCACION DE EQUIPOS ACONDICIONADORES DE AIRE Y/O LOS TRABAJOS DE ADE- CUACION DE LA INSTALACION TENDRA UN PLAZO DE DOCE (12) ME- SES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION DEFINITIVA. VENCIDO ESTE PLAZO SE DEVOLVERA LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 130 DEL RE- GLAMENTO APROBADO POR RESOLUCION CM N°254/15 (ART.19° DE LAS CLAUSULAS PARTICULARES DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES).		
		NOTA: =====		
		LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA ESTA EN UN TODO DE ACUERDO CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.		
		FORMAS DE PAGO: =====		
		LOS PAGOS PARCIALES SE OTORGARAN CON UNA FRECUENCIA NO MENOR A TREINTA (30) DIAS CORRIDOS SOLO SI SE VERIFICA UN AVANCE MINIMO DEL CINCUENTA POR CIENTO (50%) SOBRE EL TOTAL DE LOS TRABAJOS PREVISTOS. EL MONTO A FACTURAR NO PODRA SUPERAR EL EQUIVALENTE AL PORCENTAJE SEÑALADO RESPECTO DEL VALOR TOTAL DEL ITEM.		
		NOTA: CON LA PRESENTACION DE FACTURAS, EL ADJUDICATARIO DE- BERA ACREDITAR SU SITUACION IMPOSITIVA ANTE LA A.R.C.A. ME- DIANTE LA CORRESPONDIENTE CONSTANCIA DE INSCRIPCION, Y PRE- SENTAR, DE POSEER, LOS CERTIFICADOS DE EXENCION IMPOSITIVA SOBRE LAS RETENCIONES EN CONCEPTO DE IMPUESTO A LAS GANAN- CIAS, I.V.A. O SISTEMA INTEGRAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES QUE PUDIERAN PROCEDER AL MOMENTO DE LOS RESPECTIVOS PAGOS.		
		FACTURACION: NO SE DARA CURSO A LA FACTURACION QUE NO SE PRESENTE ACOMPAÑADA DE LA CERTIFICACION DE RECEPCION DEFINI- TIVA, LA QUE DEBERA SER OTORGADA POR FUNCIONARIO, CON SELLO ACLARATORIO Y ANTEPONIENDO A LA LEYENDA "PROVISION PRESTADA DE CONFORMIDAD", LA FECHA DE RECEPCION Y DE OTORGAMIENTO DE		

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

RENGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		LA RECEPCION DEFINITIVA (RES. C.S.J.N. NRO. 151 Y 543/90). LA/S MISMA/S DEBERA/N SER PRESENTADA/S EN LA MESA DE ENTRADA DE LA DIRECCION DE ADMINIST.FINANCIERA,SITA EN LA CALLE SARMIENTO 877 - PLANTA BAJA - CAPITAL FEDERAL. IVA: A LOS EFECTOS DE SU FACTURACION, EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEBERA SER CONSIDERADO IVA NO ALCANZADO.		
		GARANTIA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: TENIENDO EN CUENTA LAS EXCEPCIONES PREVISTAS EN EL ART.129 DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION (RES.CM 254/15 Y MODIFICATORIAS),EN AQUELLOS CASOS QUE CORRESPONDA, EL ADJUDICATARIO REMITIRA A LA DIRECCION DE ADMINISTRACION FINANCIERA LA GARANTIA DE ADJUDICACION POR EL 10% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO.EL ADJUDICATARIO INTEGRARA LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DENTRO DEL TERMINO DE (5) DIAS DE RECIBIDA LA NOTIFICACION DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA.VENCIDO DICHO PLAZO, SE LO INTIMARA FEHACIENTEMENTE A HACERLO EN UN PLAZO NO MAYOR DE (5) DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE RESCINDIR EL CONTRATO, SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL INC.3 DEL ART.152 DEL REGLAMENTO. EL ADJUDICATARIO QUEDARA EXIMIDO DE PRESENTAR LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CUMPLIENDO LA PRESTACION DENTRO DEL PLAZO FIJADO EN EL PARRAFO ANTERIOR, SALVO EL CASO DE RECHAZO DE LOS BIENES. EN ESTE SUPUESTO, EL PLAZO PARA LA INTEGRACION SE CONTARA A/P DE LA COMUNICACION FEHACIENTE DEL RECHAZO. LOS BIENES RECHAZADOS QUEDARAN EN CAUCION Y NO PODRAN SER RETIRADOS SIN QUE PREVIAMENTE SE INTEGRLA GARANTIA QUE CORRESPONDE (ART.125 -RCCM-). LA GARANTIA PODRA CONSTITUIRSE MEDIANTE LAS FORMAS ESTABLECIDAS EN EL ART.127 DEL REGLAMENTO (RES.CM 254/15 Y MODIFICATORIAS), SIENDO A LA FECHA EL VALOR DEL MODULO: \$300.000,00.-		
		EL SIGUIENTE GASTO SERA APROPIADO A LA/S CUENTA/S: 05010000 010097 4 3 700000 11.3 110.981.900,00 05010000 010002 3 3 300000 11.3 2.420.000,00 DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS, PARA EL EJERCICIO FINANCIERO DEL AÑO 2026.		



Maria del Castro
SUBDIRECTORA GENERAL
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACION

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO